



Club Naval de Oficiales

Página Web:
www.armada.mde.es
Personal
Asistencia al Personal
CDSCA Oficiales
Ferrol
(www.cnoferrol.com)

*Centro Deportivo y Sociocultural
de Oficiales de la Armada
"El Montón" de Ferrol*

BOLETÍN INFORMATIVO

**TEMPORADA DE PRIMAVERA
Abril, mayo y junio 2013**

1. FIESTAS Y ACTOS SOCIALES.

1.1 Sorteo benéfico Asociación de Nuestra Sra. del Carmen.

El viernes 19 de abril, a 20:00 horas, se celebrará un Sorteo de regalos, a beneficio de las actividades de la Asociación de Nuestra Señora del Carmen.

Habrà servicio de cafetería y cocina. Las reservas podrán hacerse, antes de las 12:30 horas del viernes 19 de abril, en la Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina. Los usuarios podrán asistir con invitados familiares y amigos.

1.2 Cena Baile de Primavera y actuación de la Coral “Diciendo Cantares”.

El viernes 26 de abril, se celebrará la tradicional Cena Baile de Primavera. La cena comenzará a 21:30 horas. El baile será amenizado por DJ Discoteca Movilens.

Antes del comienzo de la cena, a 20:30 horas, tendrá lugar una actuación de la Coral Polifónica de este Centro “Diciendo Cantares”.

Oportunamente, se publicará en la página Web y en los tablonés informativos del Centro un cartel anunciador de la cena-baile con los detalles de la misma, así como de la actuación de la Coral.

Las reservas podrán hacerse, antes de las 14:00 horas del jueves 25 de abril, en la Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina.

Los usuarios que asistan a la cena-baile podrán venir acompañados de invitados (máximo de 4 por usuario titular). Los usuarios que asistan únicamente al baile y deseen venir con algún invitado, deberán de adquirir el correspondiente ticket de entrada, al precio de 2 € en Secretaria, en horario de oficina, y en Conserjería, de 16:30 a 19:00 horas.

1.3 Comida familiar del “Día de la Madre”.

El domingo 5 de mayo se celebrará la tradicional comida familiar del Día de la Madre. Las reservas podrán hacerse, antes del viernes 3 de mayo, en la Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina.

Los usuarios podrán asistir con invitados familiares y amigos.

1.4 Sardiñada de San Juan.

El viernes 21 de junio, a 21:00 horas, se celebrará, en la zona de la Barbacoa-Mesón, la Sardiñada de San Juan. Habrá animación musical.

Las reservas podrán hacerse, antes del día 20 de junio, en Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina.

Se admitirán cuatro invitados por usuario titular, al precio de 2 € cada uno. Los tickets se podrán retirar en Secretaría, en horario de oficina, y en Conserjería, de 16:30 a 19:00 horas.

1.5 Fiesta Rociera.

El viernes 28 de junio, a 21:00 horas, se celebrará, en la zona de la Nave Acristalada, una Fiesta Rociera. La cena comenzará a 21:00 horas. La fiesta será amenizada por un DJ. Oportunamente, se publicará en la página Web y en los tablonés informativos del Centro un cartel anunciador de la Fiesta Rociera con los detalles de la misma.

Las reservas podrán hacerse, antes del día 26 de junio, en la Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina. Los usuarios que asistan a la cena podrán venir acompañados de invitados (máximo de 4 por usuario titular). Los usuarios que asistan únicamente a la Fiesta y deseen venir con algún invitado, deberán de adquirir el correspondiente ticket de entrada, al precio de 2 € en Secretaria, en horario de oficina, y en Conserjería, de 16:30 a 19:00 horas.

1.6 Comida de señoras (Asociación Damas del Carmen).

Se reanudan las comidas de señoras organizadas por la Asociación Damas del Carmen. Se celebrarán los miércoles de la tercera semana de cada mes. Las señoras que deseen asistir podrán apuntarse llamando a la Cafetería, antes de las 14:00 horas del día anterior.

2 ESCUELAS DEPORTIVAS.

Durante la temporada de verano se impartirán las siguientes escuelas deportivas en las condiciones que se señalan. La lista de admitidos se hará por riguroso orden de inscripción y abono de la cuota correspondiente.

Las inscripciones podrán hacerse en la Secretaría del Centro antes del miércoles 19 de junio. Si el cupo de alumnos no fuese cubierto por los usuarios, la Dirección del Centro estudiará la posibilidad de admitir a familiares de usuarios. Las escuelas comenzarán el lunes 1 de julio.

2.1 NATACIÓN.

Habrà grupos de iniciación y de perfeccionamiento. Clases de lunes a viernes, en turnos de 45 minutos:

-Primer turno: de 11:00 a 11:45 horas.

-Segundo turno: de 11:45 a 12.30 horas.

La edad mínima para participar en esta actividad será de 4 AÑOS CUMPLIDOS. La Junta de Actividades se reserva el derecho de solicitar la correspondiente acreditación formal.

El número de plazas será de 10 por turno y categoría.

2.2 TENIS.

Habrà grupos de iniciación y de perfeccionamiento. Clases los lunes, miércoles y viernes. Los alumnos se dividirán en grupos de seis, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

La edad mínima para participar en esta actividad será de 4 AÑOS CUMPLIDOS. La Junta de Actividades se reserva el derecho de solicitar la correspondiente acreditación formal.

2.3 PADEL.

Habrà grupos de iniciación y de perfeccionamiento. Clases los martes y jueves, de 10:00 a 14:00 horas. Los alumnos se dividirán en grupos de 2, 3 ó 4 alumnos.

La edad mínima para participar en esta actividad será de 14 AÑOS CUMPLIDOS.

2.4 PILATES.

Habrà grupos de iniciación y de perfeccionamiento. Grupo mínimo de 10 alumnos, en horarios a convenir, dos horas semanales de clase.

2.5 AQUAGYM.

Se impartirán en la piscina nº 3, con el siguiente horario:

-Lunes y miércoles, de 11:00 a 12:00 horas, o

-Martes y jueves, de 11:00 a 12:00 horas.

Podrán asistir mayores de 16 años.

TABLA DE PRECIOS

Escuela	Primer hijo	Segundo hijo	Observaciones
Natación	23 €/mes	21 €/mes	Grupos de 10 alumnos De lunes a viernes.
Tenis	40 €/mes	36 €/mes	Grupos de 6 alumnos 3 horas semanales
Padel	40 €/mes	36 €/mes	Grupos de 4 alumnos 2 horas semanales
Pilates	28 €/mes	25 €/mes	Grupo mínimo 10 alumnos 2 horas semanales
AQUAGYM	28 €/mes	25 €/mes	Grupo mínimo 10 alumnos 2 horas semanales

Para cualquier información adicional podrán contactar con el responsable de las escuelas (*teléfono: 670 889 183*).

3. ACTIVIDADES NAÚTICAS.

Está previsto que, si existe demanda por parte de los usuarios, se saque a licitación pública la contratación del servicio de Escuelas de Vela durante la temporada de verano. Los usuarios que estén interesados en que se contrate el citado servicio deberán indicarlo en la Secretaria del Centro antes del 20 de abril.

Asimismo, se están haciendo las gestiones para poder disponer, durante los meses de julio y agosto, de un Pañolero de vela. En este caso, está previsto poner a disposición de los usuarios las embarcaciones disponibles para la práctica del deporte náutico en las condiciones que se establezcan al efecto.

4. APERTURA DE INSTALACIONES DE VERANO.

Está previsto que el sábado 15 de junio, fecha de comienzo de la temporada de verano, se abran las piscinas y el Mesón. Los horarios de dichas instalaciones se publicarán oportunamente.

5. CAMPAMENTO DE VERANO EN INGLÉS.

Tal como se informó en el Boletín anterior, está previsto que, si se cubre el cupo de alumnos necesario para llevarlo a cabo, se realice durante la primera quincena de julio un “Campamento de verano en inglés” para niñ@s con edades comprendidas entre los 4 y 12 años de edad. El calendario sería el siguiente: de lunes a viernes, de 08:45 a 14:15 horas. Las características del campamento son las siguientes:

- Profesores titulados en inglés y con experiencia en educación infantil.
- Todos los seguros del campamento (profesores y niños) están incluidos en el precio.
- Grupos de 8 niños por profesor.
- Todo el material necesario está incluido en el precio.
- Este campamento se caracteriza por convertir el aprendizaje del inglés en un juego a través del deporte y de diferentes actividades.
- El precio es de 150 euros por niño.

Los usuarios que estén interesados en dicho campamento podrán ponerse en contacto con el Club a través de la dirección de correo electrónico apalbau@fn.mde.es o en el teléfono 981 330 590 (Secretaría), no más tarde del 15 de abril.

A la vista del número de interesados por el campamento (mínimo 30 alumnos), se iniciará el expediente para la contratación del correspondiente servicio y se fijarán las fechas para la preinscripción y reserva de plazas, que se comunicarán a los interesados y se publicarán en la página Web y en los tabloneros informativos del Centro para conocimiento general.

6. CLUB INFANTIL “LA CASA DE LA PRADERA”.

Se informa a los usuarios que está previsto que el Club Infantil esté abierto todos los domingos del mes de abril y los domingos 5, 12 y 26 del mes de mayo, en horario de 16:30 a 19:30 horas.

7. CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI.

Tal como se informó en el anterior Boletín, está previsto que en breve se instale el sistema de conexión inalámbrico WI-FI en el edificio principal. Tan pronto esté instalado se pondrá en conocimiento de los usuarios a través de la página Web y en los tabloneros informativos del Centro.

8. ACCESO AL CENTRO.

Se recuerda a los usuarios que para acceder a las instalaciones del Centro deberán acreditar su condición de usuario en el control de acceso, mediante la presentación del nuevo “carnet de usuario”. Para agilizar el acceso se ruega a los usuarios que cuando accedan al Centro lleven a mano el carnet de usuario.

Asimismo, todos los usuarios están obligados a acreditar su condición ante cualquier miembro de la Dirección del Centro,

vocales de la Junta de Actividades y personal de Seguridad o Conserjería

La Dirección del Centro apela al sentido de colaboración para que dichas medidas, que suponen una pequeña molestia, sean comprendidas, aceptadas y cumplidas, en beneficio de la seguridad.

9. INVITACIONES.

De conformidad con las Normas aplicables en vigor, los usuarios mayores de edad podrán invitar a familiares y amigos a las instalaciones del Centro, previo abono de las cantidades fijadas al efecto.

El canon fijado actualmente es de 1 € por invitado (adultos/a partir 16 años) y 0,50 € por invitado (niños/entre 6 y 15 años, ambos inclusive).

Los invitados podrán utilizar las instalaciones de uso común; a estos efectos no se considerarán instalaciones de uso común las piscinas e instalaciones deportivas, para lo cual tendrán que abonar los cánones que se establezcan.

Se recuerda que los invitados estarán acompañados en todo momento por el usuario titular o por alguno de los miembros de la unidad familiar que haya alcanzado la mayoría de edad, como responsable de la conducta de los mismos.

Los invitados no podrán participar en actividades realizadas en grupo que requieran la presencia de profesores, monitores, etc., tales como cursos, campamentos y similares, salvo en los casos que expresamente autorice la Dirección del Centro.

Antes del comienzo de la temporada de verano, se publicará, en la página Web y en los tabloneros informativos del Centro, una Nota Informativa sobre el acceso de invitados al Centro durante la

temporada de verano, el uso por parte de los mismos de las instalaciones deportivas y piscinas, y los cánones a abonar.

10. CELEBRACIONES.

Con carácter general, el servicio de restauración será realizado por la empresa adjudicataria de dicho servicio. Por ello, en ningún caso podrá contratarse, por parte de los usuarios, el servicio de cualquier otra empresa que no sea la adjudicataria para servir las celebraciones.

Asimismo, no se podrá consumir productos no adquiridos al adjudicatario en estancias diferentes de las que se señalan a continuación:

-Zona del pinar con mesas canadienses situada en la zona de las barbacoas, en temporada de verano.

-Celebraciones en las que participen menores de edad (hasta 15 años), reguladas y autorizadas por la Dirección del Centro, en horario diferente al del servicio de comedor, y en las que se consumen, únicamente, alimentos propios de meriendas y/o golosinas. El local asignado para este tipo de celebraciones será, con carácter general, la cafetería del edificio Colón.

En relación con las modalidades de celebraciones, se comunica a los usuarios que el nuevo contrato administrativo, por el que se rige la explotación del Servicio de Hostelería, no contempla la Modalidad "B".

Las meriendas de los niños, traídas por los padres, se podrán servir en cualquiera de las zonas del Centro, en las que esté autorizada la estancia de niños.

Las listas de asistentes no usuarios a celebraciones del fin de semana, deben tener entrada en la Secretaría del Centro antes de las 12:00 horas

del viernes anterior (estas listas pueden presentarse personalmente en Secretaría, enviarlas por Fax o por correo electrónico).

11. NORMAS PARA NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS.

La seguridad de los niños constituye uno de nuestros objetivos. Su desconocimiento, curiosidad y atrevimiento les puede llevar a emprender acciones imprevisibles y, en ocasiones, lamentables. Es labor de todos velar por su bienestar y seguridad.

Los niños menores de 12 años deberán permanecer, en todo momento, acompañados y controlados por los padres o persona mayor de edad autorizada.

12. CUOTAS DE LOS USUARIOS.

En cumplimiento de la Orden Ministerial 149/2006, de 14 de diciembre, se modifica, con efectos del 1 de enero, la “cuota básica” para el año 2013, con un incremento del 1,63 %, pasando, por tanto, de 10,90 E/mes a 11,05 €/mes. Como “anexo” a este Boletín Informativo se adjunta, para conocimiento de los usuarios, las cuotas en vigor durante el año 2013.

13. HORARIO DE INVIERNO.

A partir del pasado 11 de marzo, los lunes laborables la Cafetería permanecerá abierta de 17:30 a 22:00 horas. Durante dicho horario permanecerán abiertas las instalaciones del edificio principal.

Asimismo, los viernes, sábados y vísperas de festivos, de 19:00 a 22:30 horas, habrá servicio de cocina.

14. NOTAS INFORMATIVAS.

- 14.1 Las modificaciones que puedan sufrir los actos programados, así como la información posterior relativa a los mismos y los actos que

se programen con posterioridad a la fecha de cierre del presente Boletín Informativo, se publicarán, exclusivamente, en la página Web y en los tablones informativos del Centro.

Por ello, se recuerda a los usuarios la conveniencia de consultar la página Web del Centro.

- 14.2 Al objeto de mejorar la comunicación con los usuarios, se recuerda a los usuarios que dispongan de correo electrónico, la conveniencia de que faciliten las respectivas direcciones, al objeto de poder enviarles la información por dicha vía.

- 14.3 Se recuerda la conveniencia de que los usuarios militares que pasen a la situación de retiro lo pongan en conocimiento de la Secretaria del Centro, al objeto de modificar la cuota a aplicar.

15. ENLACES CON EL CENTRO.

Página Web:

A través de la página de Armada (www.armada.mde.es), en el apartado “Personal” elegir “Asistencia al Personal” y tomar la opción “CDSCA de Oficiales Ferrol”, o directamente en www.cnoferrol.com

E-mail:

cdsca@cnoferrol.com

Teléfonos de interés:

Director Gerente	981 330 083
Secretario	981 330 763
Jefe de Servicios Generales	981 330 748
Jefe de Administración	981 330 762
Secretaría	981 330 590
Conserjería	981 330 710 / 676 674 076
Mantenimiento	981 330 929
Cafetería	981 373 034 / 678 525 174